



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR

Diseño de metodología y elaboración del programa
Dra. Carlota Leticia Rodríguez

Culiacán Rosales, Sinaloa. Julio de 2017.

DIRECTORIO

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector

Dr. Jesús Madueña Molina
Secretario General

M.C. Toribio Ordoñez Lagarde
Vicerrector de la Unidad Regional Norte

M.C. Aarón Pérez Sánchez
Vicerrector de la Unidad Regional Centro-Norte

Dr. José de Jesús Zazueta Morales
Vicerrector de la Unidad Regional Centro

Dr. Miguel Ángel Díaz Quinteros
Vicerrector de la Unidad Regional Sur

PRESENTACIÓN

La elaboración del presente documento forma parte de una serie de acciones encaminadas a lograr el cumplimiento de las metas establecidas para lograr la consolidación de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Entre dichas acciones se encuentra la alineación de los programas educativos con el Modelo Educativo y Académico vigente, diseñar, rediseñar o actualizar dichos programas con un enfoque curricular por competencias profesionales integradas y promover que en el proceso de formación profesional se implemente un Modelo de Docencia Centrada en el Aprendizaje.

Lo anterior requiere de modificar las formas tradicionales de organizar el currículo, el cómo se desarrolla la práctica docente, y la manera en que se gestionan ambas. Para lograrlo, la evaluación y seguimiento curricular constituyen una estrategia clave que permitirá dar cuenta del nivel de concreción de las nuevas propuestas, de los obstáculos y facilitadores que se presenten en el camino.

El propósito de este Programa de Evaluación y Seguimiento Curricular con su respectiva Metodología, es contar con un esquema que facilite el análisis sobre el desarrollo curricular, y coadyuvar así a los procesos de mejora que permitan asegurar la pertinencia y calidad de nuestros programas educativos. Dicho esquema será utilizado en las Unidades Académicas mediante el trabajo colegiado que se coordine por las Comisiones de Evaluación, Diseño y Seguimiento Curricular (CEDySEC) avaladas por los Consejos Técnicos, a fin de asegurar su concreción. Estas comisiones estarán asesoradas y monitoreadas desde la Secretaría Académica Universitaria, por personal experto en el área.

Esperamos que este documento sea de utilidad para quienes participan en las actividades de evaluación, seguimiento y diseño curricular en las Unidades Académicas que integran nuestra Alma Máter, y en especial para fundamentar acciones de fortalecimiento que permitan consolidar la calidad educativa en nuestra Alma máter.

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector de la UAS

INDICE

CONTENIDO	Página
PRESENTACION	3
1. MARCO REFERENCIAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	5
2. EVALUACIÓN EXTERNA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	8
3. ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN INTERNA Y SEGUIMIENTO CURRICULAR EN LA UAS.	11
4. EL MODELO EDUCATIVO Y CURRICULAR EN LA UAS	13
4.1. Valores y principios educativos de la UAS.	13
4.2. Modelo curricular flexible y por competencias profesionales integradas.	13
4.3. Docencia centrada en el aprendizaje.	14
5. EL PLAN DE CONSOLIDAR LA EDUCACIÓN EN LA UAS	17
6. PROGRAMA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR	18
6.1. Misión y Visión	18
6.2. Modelo de evaluación y seguimiento	19
6.3. Programas y estudios de soporte a la evaluación y el seguimiento curricular	21
6.4. Estrategia de organización e implementación del programa	22
6.5. Formatos para reportar los análisis de la evaluación y seguimiento curricular.	23
Fuentes de información	33

1. MARCO REFERENCIAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación educativa ha sido un elemento que históricamente ha generado diferentes enfoques e incorporado cada vez más una diversidad de elementos. El currículo ha sido uno de los objetos de evaluación.

Tyler (1969) es considerado el iniciador de la evaluación curricular, él relacionó la enseñanza con los objetivos educativos. Desde entonces, diversos investigadores han aportado a la generación de modelos de evaluación con el propósito de mejorar la educación, algunos de éstos han priorizado su atención en los objetivos preestablecidos, otros en los logros efectivamente alcanzados (Stake,1967; Scriven,1974), unos más en los procesos de implementación.

Es Cronbach (1982) quien propone la evaluación como un instrumento para mejorar las decisiones implicadas en el acto de educar, por lo que considera clave evaluar a lo largo del proceso y no solo dar cuenta de los logros finales, lo que requiere dar cuenta de los cambios actitudinales y cognitivos en los estudiantes durante la implementación. Guba y Lincoln (1989) aportan un enfoque denominado evaluación respondiente y constructivista, donde lo importante a evaluar es lo que informan, sienten, piensan y ocurre con los implicados, pero sosteniéndose desde un posicionamiento constructivo, que permite dilucidar sus verdaderas opiniones y necesidades, atendiendo al contexto y sus factores. Para estos investigadores, la evaluación es un proceso que crea realidad y adquiere connotaciones sociopolíticas.

Desde la evaluación como práctica cultural, el currículum y su evaluación se sitúan en lo práctico de las interacciones entre los actores educativos (profesores, estudiantes, gestores y administradores), quienes se consideran sujetos reflexivos con capacidad de emitir juicios personales acerca de lo que acontece en el desarrollo de los programas educativos en los que participan.

Grundy (1991) ve útil la evaluación de agentes externos, sin embargo, para él solo los participantes pueden convertirse en jueces de sus acciones cuando se trata de un interés práctico. Más tarde, Stenhouse (1994) se postula a favor de un trabajo conjunto entre los desarrolladores del currículum y sus evaluadores.

De acuerdo a Tadeu (1998), el currículum ocupa una posición estratégica en las reformas educativas, porque representa el espacio de concentración de luchas en torno a los diferentes significados sobre lo social y lo político. Para la evaluación como práctica socio-política, es importante que: los criterios de valoración sean

transparentes, proporcionen igualdad de oportunidades, su aplicación pueda discutirse en lo público, y que los participantes puedan colaborar mediante actos de negociación explícita arribando a juicios evaluadores en procesos de valoración multidireccionales.

El modelo de evaluación: Contexto, Insumo, proceso y producto (CIPP)

El modelo de evaluación contexto, insumo, proceso, producto, inició su desarrollo por Stufflebeam y colaboradores desde 1971, para quienes la evaluación constituye un proceso de investigación riguroso que ofrece información para tomar decisiones respecto a lo educativo: su adecuación a las necesidades sociales, su diseño, su implementación, y los productos y resultados esperados desde éstos. El principal propósito es conocer y aprender para reorientar y mejorar lo planificado e implementado, lo que permite lograr los resultados buscados. (Stufflebeam y Shinkfield, 1995)

Desde este modelo, los aspectos de contexto, insumo, proceso y producto pueden significar lo siguiente:

Evaluar el contexto alude a dimensiones antecedentes o variables no modificadas por el programa, pero que influyen positiva o negativamente en su desarrollo, incorpora valoraciones sobre las características del marco general en que se desenvuelve y valora si las metas y prioridades son congruentes con las necesidades a cubrir.

Evaluar los insumos es valorar los recursos disponibles, tanto materiales como humanos, para realizar lo planeado, entre lo cual está el diseño curricular, las características de los docentes y estudiantes, equipos y materiales disponibles, la infraestructura, entre otros, lo cual ayuda a elaborar un plan de acción donde se estiman recursos y obstáculos, y se proponen soluciones para lograr el cambio.

Evaluar los procesos se refiere a comprobar permanentemente la realización de lo planeado. Aspectos que pueden evaluarse son: la práctica de los docentes y los estudiantes, la trayectoria estudiantil, la operatividad de los programas de estudio, el uso de recursos y servicios que se prestan, la gestión y administración para cumplir con actividades curriculares, la administración de sistemas de registro, entre otros.

Evaluar los productos es valorar, interpretar y emitir juicios sobre los logros del programa, así como los efectos deseados y no deseados. Los resultados o productos

pueden ubicarse como resultados intermedios o finales, pudiendo ser: el índice de egresados y/o titulados cada año, el desempeño en alguna prueba general final, o bien pueden observarse como productos educativos a partir del desempeño de alguna función profesional en el campo laboral.

Conceptualmente hablando, la evaluación y seguimiento curricular, en la actualidad se ha movido a la evaluación y seguimiento de programa educativo, el cual integra diversos aspectos que implican no solo el plan de estudios, sino diversos elementos a partir de una visión más amplia y contextualizada del currículo. Este movimiento conceptual se ha generado a partir del avance en el paradigma de la calidad educativa.

La calidad de la educación conlleva el propósito de caminar hacia el mejoramiento, se expresa en las características que se presentan y distinguen a un programa educativo que requiere de un proceso sistemático y continuo de mejora. Para lograrla es importante evaluar, es decir, emitir juicios de valor sobre el conjunto de atributos estableciendo relaciones entre ellos. La evaluación aporta herramientas metodológicas, juicios críticos e identifica niveles de calidad, lo cual permite elaborar alternativas para mejorar.

Evaluar la calidad de un programa educativo tiene como objetivo determinar su relevancia, eficacia, efectividad, congruencia y eficiencia. La relevancia se refiere a la relación entre los propósitos institucionales y los requerimientos sociales para un programa. La eficacia se relaciona con el logro de los propósitos y objetivos de aprendizaje propuestos y requeridos socialmente. La efectividad remite al grado en que los procesos educativos contribuyen al logro de resultados y productos. La eficiencia relaciona el uso de los recursos con el desarrollo de los procesos y establece vinculación entre los procesos y resultados alcanzados. La congruencia se aboca a establecer la correspondencia entre los insumos humanos y físicos, los procesos y los resultados propuestos.

Así, los componentes de la evaluación incorporan aspectos relacionados con insumos, procesos y resultados, que a su vez consideran la dimensión interna y externa de un currículo. El proceso de evaluación ha dejado de considerar de manera reducida a los actores que en éste participan, moviéndose a un ejercicio participativo donde los agentes evaluadores pueden ser internos y externos al programa, pudiendo llegar a incluir pares y expertos de otros países, lo cual coloca a la evaluación en los planos nacional e internacional.

2. EVALUACIÓN EXTERNA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

La evaluación y seguimiento de los programas educativos de educación superior se encuentra actualmente orientada desde las políticas públicas, tanto nacionales como internacionales, relacionadas con la calidad educativa y la rendición de cuentas. Más allá, hoy forman parte de una cultura en las instituciones. Los estándares de calidad están contenidos en los marcos de referencia de diversos organismos que evalúan, acreditan y certifican la calidad de los actores, programas educativos e instituciones que los ofertan.

En el transcurso de los últimos años, se ha observado que el movimiento de evaluación y acreditación de la calidad se está consolidando, lo que se ha evidenciado por:

- El afinamiento de los indicadores de calidad requeridos por los organismos evaluadores y acreditadores de nuestro país.
- La conformación de organismos acreditadores internacionales con nuevos indicadores para la competitividad de las universidades y sus programas.
- La integración de redes que impulsan la acreditación de la calidad, como es el caso de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)
- La integración de consorcios de universidades que fortalecen la movilidad, el intercambio y la colaboración.
- El impulso a sintonizar estructuras y programas educativos mediante un sistema de créditos que facilite la internacionalización.
- El establecimiento del modelo por competencias en todos los niveles de la pirámide educativa.

En México, la evaluación externa de los programas educativos de nivel superior ha sido impulsada por diversos organismos, entre ellos la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública, los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) a través de sus diversos comités, y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior

(CENEVAL). El tipo de evaluación que cada uno de estos organismos realiza puede abarcar una amplia gama de indicadores o bien circunscribirse a evaluar algunos de ellos, como es el caso de CENEVAL que evalúa resultados.

Desde los marcos de referencia de los CIEES y el COPAES, se plantea la evaluación a partir de ejes, categorías y numerosos indicadores. Hasta ahora, el proceso ha incluido la acción de autoevaluarse a partir de esos marcos de referencia, así como la revisión y dictaminación con base en los análisis y las evidencias del programa educativo, mediada por la corroboración in situ de los comités en donde participan pares de otras instituciones.

La metodología vigente de los CIEES (2017) para evaluar los programas educativos, incorpora un proceso inicial de autoevaluación que se gestiona en línea y se compone de 4 ejes y 12 categorías: I. Fundamentos y condiciones de operación con dos categorías: Propósitos del Programa, y Condiciones generales de operación del programa; II. Currículo específico y genérico, con dos categorías: Modelo educativo y plan de estudios, y Actividades para la formación integral; III. Tránsito de los estudiantes por el programa, con cuatro categorías: Proceso de ingreso, Trayectoria escolar, Egreso del programa, Resultados de los estudiantes; y IV. Personal académico, infraestructura y servicios con cuatro categorías: Personal académico, Infraestructura académica, Infraestructura física, Servicios de apoyo.

También el Marco de Referencia del COPAES (2016) para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior, plantea un Sistema Integral de Información para la Acreditación (SIIAC) que permitirá “conocer en la nube de internet...los procesos de acreditación, programas académicos de nivel superior, el padrón de evaluadores del COPAES, el seguimiento a las recomendaciones...y los reportes estadísticos referentes a la acreditación de la educación superior”. (Página web de COPAES, 2017)

El COPAES (2016), para el proceso de evaluación incluye criterios transversales como pertinencia, suficiencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y equidad, para categorías o rubros a valorar con un enfoque sistémico que hacen referencia a los actores, procesos y resultados de un programa y permiten desarrollar las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como las adjetivas (apoyo y gestión administrativa). Las categorías son 10 e integran criterios, indicadores y estándares: 1. Personal académico; 2. Estudiantes; 3. Plan de estudios; 4. Evaluación del aprendizaje; 5. Formación integral; 6. Servicios de

apoyo para el aprendizaje; 7. Vinculación-extensión; 8. Investigación; 9. Infraestructura y equipamiento; y 10. Gestión administrativa y financiamiento.

La evaluación externa, sin duda alguna, ha constituido un andamiaje para impulsar una cultura de la evaluación en las instituciones de educación superior, lo que abre una coyuntura para avanzar en una cultura de evaluación interna que se desarrolle de forma permanente.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, concebimos a la evaluación como un proceso bi-direccional que involucra los planos interno y externo, donde lo interno enfatiza y atiende a un proceso democrático y participativo, que demanda la toma de conciencia y el compromiso de los actores educativos para cumplir con los propósitos de la formación integral.

Así, la evaluación interna deviene en auto-información que permitirá reorientar el desarrollo de nuestros programas educativos y convertirse en una práctica cultural que implica la interacción de varios puntos de vista, en un proceso continuo que requiere; el desarrollo de procedimientos alternativos, la consideración de las relaciones entre las partes involucradas, que los criterios de evaluación sean comprendidos por los participantes, y que la comunicación de las etapas y niveles evaluativos, así como sus resultados, fluyan continuamente en la comunidad para promover la mejora de la calidad educativa.

3. ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN INTERNA Y SEGUIMIENTO CURRICULAR EN LA UAS

El Programa de Evaluación y Seguimiento Curricular que aquí se propone, tiene como uno de sus antecedentes lo establecido a partir del Programa Institucional de Reestructuración y Diversificación de la Oferta Educativa (PIRDOE), donde el modelo para diseñar programas educativos incluyó 16 criterios, de los cuales los relacionados con la evaluación y seguimiento curricular fueron:

- Evaluar demandas de formación del entorno social, mercado laboral y la opinión de colegios de profesionistas.
- Establecer el sistema de evaluación a utilizar y diseñar su instrumentación.
- Considerar los indicadores de calidad de los organismos evaluadores externos. (Rodríguez et.al.; 2003).

Con el propósito de evaluar y dar seguimiento al currículo, desde el PIRDOE se propuso y elaboró metodología que incorporó las siguientes categorías:

1. Retrospectiva, circunspectiva y prospectiva de la DES
2. Currículo vigente
3. Afinidad con programas externos en la misma carrera
4. Congruencia del Plan de Estudios con el estado de la disciplina.
5. Análisis de la pertinencia social
6. Evaluación de procesos, sujetos y resultados académicos.

Cada categoría incluyó diversos indicadores. Las tres primeras fueron consideradas para evaluar la congruencia interna y funcionaron más como diagnóstico para la toma de decisiones en el diseño o rediseño de los programas educativos. Las dos últimas se utilizaron para evaluar la congruencia externa, y su recuperación por una década funcionó principalmente para cumplir indicadores de calidad de organismos externos.

El documento Innovación Curricular; Metodología para la reestructuración de la oferta educativa en la UAS (2003) elaborado desde el PIRDOE, incorporó instrumentos para evaluar y dar seguimiento a las acciones de innovación curricular, de los cuales los más utilizados durante los rectorados del Maestro

Héctor Melesio Cuén Ojeda (2005-2009) y del Doctor Víctor Antonio Corrales Burgueño (2009-2013), fueron los de evaluación docente desde la opinión de los estudiantes y el seguimiento de egresados.

En los periodos anteriormente señalados se impulsó fuertemente la evaluación externa de nuestros programas educativos, a partir de los marcos de referencia de los CIEES y COPAES, y al final del periodo del Dr. Corrales la evaluación internacional inicia con los programas de licenciatura.

Sin duda alguna, tanto los ejercicios de evaluación interna como externa han dejado experiencia en los colectivos académicos y han permitido colocar a nuestra institución entre los primeros lugares de calidad educativa del país.

Sin embargo, se han identificado dos aspectos que conducen a la necesidad de reestructurar la propuesta interna de evaluación y seguimiento curricular de nuestros programas educativos, uno de ellos es la aprobación de un nuevo modelo educativo, académico, y el cambio en el modelo curricular de nuestra universidad, el otro es la debilidad observada en cuanto a las acciones de seguimiento en la implementación del currículo universitario.

4. EL MODELO EDUCATIVO Y CURRICULAR EN LA UAS

4.1. Valores y principios educativos

El Modelo Educativo de nuestra Universidad orienta a desarrollar las funciones sustantivas, asumir valores y organizar la actividad académica, considerando que nuestros fines académicos y sociales están amparados en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se circunscriben a educar, investigar y difundir la cultura.

Los valores que se impulsan visualizan a una persona que actúa con base en la verdad, honestidad, equidad, libertad, solidaridad, respeto a otras personas y a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia, responsabilidad y cooperación. Los Principios Educativos plasmados en nuestro modelo orientan a que en todos los programas educativos que se ofertan en la institución se cuide lo siguiente:

1. Aprendizaje y actualización continuos.
2. Gestión individual y cooperativa.
3. Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
4. Vinculación.
5. Flexibilidad y diversificación.
6. Uso y generación de conocimiento para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

4.2. Modelo curricular flexible y por competencias profesionales integradas

La flexibilidad en la formación profesional puede generarse de diferentes formas, las cuales pueden consistir en la variación de la modalidad: escolarizada, mixta o semi-escolarizada y virtual, pero también incluye la posibilidad de cursos optativos, actividades de libre elección y la movilidad estudiantil.

Nuestra universidad orienta a diseñar los planes de estudio con base en el Modelo Curricular por Competencias Profesionales Integradas. El concepto de competencias *“hace referencia a la estructura de atributos que permiten a un profesional movilizar sus recursos teóricos, prácticos y actitudinales, para*

desempeñarse de manera contextualizada y efectiva al solucionar problemas o situaciones en un área específica de actividad.” (UAS, 2013)

Las *competencias* que debemos contemplar en el currículo se dividen en dos grupos: *genéricas y específicas*. Las primeras se identifican con los elementos compartidos en el proceso de formación de cualquier perfil profesional, tales como la capacidad de aprender, tomar decisiones, diseñar proyectos. Es decir, *son comunes a todas las carreras profesionales* (Rodríguez, 2011). Las competencias específicas son aquellas propias de una profesión; incorporan conocimientos, métodos, técnicas, reglamentos y comportamientos que conforman el núcleo básico para desarrollar el ejercicio profesional.

La formación en licenciatura se dirige al desarrollo de competencias integradas orientadas a la solución de problemas reales y actuales del ámbito profesional, mismas que involucran conocimientos, habilidades y actitudes, que pueden ser integradas tanto en las competencias genéricas como en las específicas.

En lo que se refiere a las competencias genéricas, los procesos de consulta hasta el momento desarrollados para el diseño y rediseño de programas, arroja como competencias importantes a considerar en la formación que ofrece nuestra institución las siguientes:

1. Actúa de manera ética, atendiendo a leyes, reglamentos y normas del ámbito profesional y/o social para favorecer el desarrollo de una mejor sociedad.
2. Muestra respeto y responsabilidad por la diversidad para coadyuvar en el desarrollo de una sociedad democrática, incluyente y equitativa, con base en los valores de libertad y tolerancia.
3. Comprende información de fuentes diversas y la procesa para comunicar el saber de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.
4. Utiliza tecnologías de la información y la comunicación de forma interactiva, para desarrollar tareas académicas y/o profesionales con efectividad, atendiendo a normas y reglamentos para su uso.

5. Detecta y resuelve problemas en los ámbitos en que se desenvuelve, pensando de forma crítica y autocrítica, con actitud de empatía y respeto a las diferentes perspectivas involucradas.
6. Practica y promueve la sustentabilidad en sus diferentes ámbitos, para coadyuvar en el aseguramiento de la satisfacción de necesidades de las actuales y futuras generaciones, con base en una conciencia planetaria y valores de equidad, justicia y responsabilidad social.
7. Interactúa con personas diversas o en grupos heterogéneos en base a valores de respeto, equidad, responsabilidad y empatía que le permiten trabajar cooperativamente de forma coordinada y con eficacia.
8. Utiliza un segundo idioma para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.
9. Actúa de manera autónoma en la formulación y gestión de proyectos que consideran el contexto y sus demandas, con base en criterios de calidad que incluyen la sustentabilidad, la ética y la eficacia.
10. Demuestra compromiso con la calidad y la excelencia, para su desarrollo personal, y desempeñarse en lo social y lo profesional, de forma proactiva y creativa, en beneficio de sí mismo y de la sociedad.

4.3. Docencia centrada en el aprendizaje

De acuerdo a nuestro Modelo Educativo, en los programas educativos se debe implementar un proceso de *docencia centrada en el aprendizaje*, fundamentada en la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en el proceso de aprendizaje. La educación social se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida, y apuesta a las nuevas alfabetizaciones (informática, idiomas, técnica), a la inclusión y a la igualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, las y los docentes deben asumir la función de organizar, motivar y coordinar lo necesario para alcanzar el propósito de la educación integral, con participación de los mismos estudiantes. Promover la toma

de conciencia de los estudiantes respecto a sus vínculos con la sociedad, la importancia de conducirse correctamente en ella y aportar para mejorarla y transformarla. Las y los profesores deben contribuir a lograr la armonía, integración, equilibrio y formación de alumnos y alumnas en todos los ámbitos.

El alumno debe tener la oportunidad de participar en un ambiente de confianza y comunicación, que facilite el proceso de reconstrucción de conocimientos mediante *actividad dialógica y crítico-reflexiva*, lo cual requiere de pensar y actuar de forma cooperativa; situar la confianza en las personas y los procesos, reconstruyendo relaciones de aprendizaje que fortalezcan la significación y el compromiso personal.

La docencia debe basarse en procesos de *investigación y actualización permanente* que permita a los estudiantes *adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos* y desempeñar sus competencias. Los docentes cuidarán que los conocimientos se sitúen en contextos y situaciones atendiendo a un modelo de *aprender y aplicar conectando teoría y práctica*. En dicho proceso los y las docentes promoverán la *integración de los distintos tipos de saberes*: el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas), y el saber ser y convivir (actitudes en las que intervienen los valores y emociones de las personas).

Los principales métodos y estrategias que se proponen para el aprendizaje y desarrollo de competencias son aquellos que permiten un proceso autorregulado, reflexivo y colaborativo. Entre éstos métodos se encuentran el aprendizaje basado en problemas, el método de proyectos, el análisis de casos, el aprendizaje colaborativo, modelado, simulaciones, y prácticas situadas en contextos reales.

La evaluación en el marco de una docencia centrada en el aprendizaje contempla lo diagnóstico, lo procesual y los resultados obtenidos, lo cual debe aplicarse tanto a estudiantes como a docentes. En este proceso es pertinente incorporar la perspectiva de diversificación, lo cual significa la posibilidad de evaluar por más de un actor, en variados contextos, y con múltiples estrategias.

La evaluación de los estudiantes debe atender la demostración del dominio alcanzado durante el desempeño, en lo cual se valore el nivel *de integración de conocimientos, habilidades-destrezas (lo práctico) y actitudes*, para lo cual se requiere establecer los indicadores de desempeño y nivel de dominio a lograr. Es necesario que esta valoración se corresponda con el perfil de egreso establecido, así

como con las características y el contexto en que se realizan las tareas mediante las cuales se evalúa.

5. EL PLAN DE CONSOLIDAR LA EDUCACIÓN EN LA UAS

El Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017 nos orientó a realizar acciones encaminadas a lograr los elementos de una visión que coloque a la Universidad en un escenario internacional. Este programa coadyuva especialmente para lograr lo que se refiere a que:

- La institución cuente con un modelo educativo y académico consolidado que promueva la formación integral de estudiantes y el desarrollo de su autonomía, fortaleciendo su identidad, dignidad y actitudes de inclusión, equidad y de promoción del desarrollo social y natural sostenibles, que les permitan desempeñarse competentemente en un mundo globalizado.
- La oferta educativa sea diversificada y pertinente, cuente con distintas modalidades y se encuentre acreditada ante organismos nacionales e internacionales.
- Las y los estudiantes reciban una formación y atención integral con base en estándares internacionales.

Este modelo de evaluación y seguimiento curricular atiende, respecto al Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017, al Eje Estratégico 1: Docencia, Calidad e Innovación Educativa, cuyo objetivo general ha sido consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la Universidad a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos. Con este programa se implementa la estrategia: Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular, y se logra la meta: Elaboración de un programa institucional de evaluación y seguimiento curricular y la Evaluación de los programas educativos. Además, la metodología para la evaluación y seguimiento curricular que se plantea en este programa recupera los estudios de seguimiento de egresados, el de opinión de empleadores y el de trayectorias estudiantiles, que también han formado parte de las estrategias y metas del Plan Consolidación 2017.

En lo que compete al Plan de Desarrollo Consolidación Global 2021, el presente programa responde también al Eje 1: Innovación Educativa y Docencia de Calidad,

el cual mantiene el objetivo de lograr una formación de alto nivel en nuestra institución, para lo cual es necesaria una cultura de la evaluación y seguimiento de las innovaciones y la calidad para tomar decisiones que favorezcan consolidar la docencia de calidad en nuestra institución.

6. PROGRAMA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR

El currículo es una construcción teórico-hipotética, que recupera un conjunto de elementos culturales y experienciales expresados en un plan construido y ordenado, que se concretan en procesos prácticos y la interacción de dimensiones generales y particulares en las que se desarrolla. En otras palabras, es la expresión de un proyecto político educativo y de inserción social llevado a la práctica por sus actores en condiciones de constante cambio.

La evaluación y seguimiento curricular conlleva analizar, describir, comprender y explicar lo que ocurre en los procesos de implementación de los programas educativos, con el propósito de generar opciones de mejora que permitan alcanzar y consolidar la calidad en la formación integral de nuestros estudiantes.

Los anteriores conceptos clave constituyen el punto de partida sobre el cual se ha construido el modelo de evaluación y seguimiento curricular a llevarse a cabo en este programa.

6.1. Misión y visión

Misión: Evaluar y dar seguimiento a los programas educativos de Licenciatura para comprender el fenómeno educativo a partir del desarrollo curricular, y fundamentar la toma de decisiones que permitan mejorar y/o consolidar la calidad educativa.

Visión: En el 2021, el Programa de Evaluación y Seguimiento Curricular forma parte de la cultura de trabajo para mantener la calidad del currículo universitario. Se cuenta con informes que funcionan como insumo para actualizar, mejorar, o rediseñar los programas educativos, que coadyuvan a elevar los buenos resultados de la formación profesional de los estudiantes. El proceso de evaluación y seguimiento curricular ha sido certificado por un organismo externo.

6.2. Modelo de evaluación y seguimiento

El Modelo de Evaluación y Seguimiento Curricular contempla la valoración de diversos aspectos que atienden tanto las dimensiones interna como externa del programa educativo, mismos que para su análisis han sido agrupados en tres categorías: Insumos, procesos y resultados. A continuación se listan los elementos que atañen a cada categoría.

INSUMOS:

- Propuesta Formal Curricular del Programa Educativo. (Perfil de egreso por competencias profesionales integradas que involucren genéricas y específicas, organización y modalidad, itinerario formativo, programas de estudio, línea de aplicación y/o generación de conocimiento del programa educativo, elementos de internacionalización.
- Perfil de ingreso (evaluación y selección).
- Programas de seguimiento y apoyo a estudiantes para la formación integral: Tutorías, asesorías, atención a la diversidad, movilidad estudiantil, equidad de género, bienestar social, actividades socio-culturales y físico-deportivas.
- Programas de servicio social y práctica profesional.
- Perfil de los docentes.
- Cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación de conocimiento asociados al programa.
- Reglamentación vigente.
- Organización administrativo-académica.
- Infraestructura, mobiliario y equipamiento.
- Fuentes de información disponibles.
- Programa de Formación Docente para la implementación de la Propuesta Curricular.

Estas líneas de evaluación forman parte de la parte diagnóstica que cobra forma en la propuesta de diseño curricular, por lo que generalmente el documento de diseño

o rediseño del programa educativo proporciona gran parte de los aspectos señalados en la categoría de insumos.

PROCESOS:

- Operatividad de la organización curricular formal: Cursos obligatorios, optativos, actividades de libre elección, programas.
- Planeación y evaluación de cursos.
- Características de la práctica docente.
- Efectividad del apoyo y seguimiento a estudiantes (Tutoría, Asesoría, becas, etc.)
- Trayectoria escolar (índices de reprobación, aprobación, deserción y permanencia).
- Nivel de avance en el desarrollo de competencias de los estudiantes con base en el perfil de egreso.
- Vinculación y extensión (acciones de intercambio, movilidad académica, servicio social, prácticas profesionales, etc.)
- Cumplimiento e impacto del Programa de Formación de Formación Docente para la implementación de la propuesta curricular, y otras acciones de formativas realizadas.
- Condiciones físicas para la implementación del planteamiento curricular (Infraestructura, equipamiento, mobiliario)
- Materiales didácticos y recursos de información disponibles y utilizados.
- Uso de recursos virtuales de apoyo al proceso de aprendizaje.
- Reglamentación: congruencia de la existente con el planteamiento curricular, reglamentos modificados y elaborados, aplicación de la reglamentación durante el desarrollo curricular.

La categoría de procesos que enfatiza la parte de seguimiento curricular de los programas educativos, es la que se ha identificado más débil en su implementación, por lo cual es necesario enfatizar esta parte de la propuesta. Para el análisis es pertinente apoyarse en la información generada mediante los programas y acciones de:

- Tutorías.
- Atención a la Diversidad.

- Trayectorias estudiantiles.
- Evaluación y formación docente.
- Planeación y evaluación de cursos de cada semestre.
- Los demás que se consideren necesarios.

RESULTADOS:

- Eficiencia terminal (Egreso y titulación)
- Logro del perfil de egreso por competencias: Nivel de dominio alcanzado
- Avance en el perfil de los docentes (Habilitación, evaluación de su práctica en congruencia con el modelo educativo y curricular, etc.)
- Ubicación de egresados: continuidad en los estudios e inserción laboral.
- Opinión de egresados respecto al impacto en la formación profesional con el plan de estudios cursado, la docencia y la gestión curricular.
- Investigaciones y publicaciones y su nivel de impacto.
- Servicios profesionales prestados.
- Impacto del servicio social.
- Impacto de las acciones de internacionalización.
- Reconocimiento social.
- Nivel alcanzado en procesos de evaluación, acreditación y certificación externa a nivel nacional e internacional.

6.3. Programas y estudios de soporte a la evaluación y el seguimiento curricular.

La Universidad cuenta actualmente con programas y estudios que aportan para el seguimiento y evaluación curricular, los cuales pueden proporcionar insumos en las tres categorías anteriormente enunciadas:

- Estudios de trayectorias estudiantiles.
- Seguimiento de egresados.
- Mercado laboral.

A los programas y estudios ya aprobados por el Consejo Universitario, se considera necesario instalar otras indagaciones que corresponden a la dimensión externa y a la categoría de resultados del currículo en el marco del modelo de competencias:

- Valoración de impacto de la Práctica Profesional.
- Valoración de Impacto del Servicio Social.

Otros recursos importantes para la evaluación y seguimiento de los programas educativos son la Guía de Diseño Curricular por Competencias Profesionales Integradas, los Criterios para presentación y emisión de aval de propuestas curriculares de Nivel Superior, y los Lineamientos para el diseño, implementación y verificación de las actividades de libre elección, disponibles en la página de la Secretaría Académica Universitaria.

6.4. Estrategia de organización e implementación

La estrategia de organización para la evaluación y seguimiento curricular debe considerar la participación de la Comisión de Evaluación, Diseño y Seguimiento Curricular (CEDySEC), la cual se conformará y se aprobará en el Consejo Técnico de cada Unidad Académica integrando a:

- Director(a)
- Secretario(a)
- Coordinador (a) de Carrera
- Un docente por cada área o eje en que está organizada la malla curricular.
- Un representante de cada cuerpo académico asociado al programa educativo.

Cuando la Unidad Académica oferte más de un programa educativo, se integrarán los coordinadores de carrera, y los docentes por área de cada programa educativo.

Las CEDySEC ampliarán el trabajo colegiado con otros académicos y personal de gestión escolar, cuyo perfil y compromiso se considere clave para lograr la misión del Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (PIESC).

Una vez instalada la CEDySEC, el director de la Unidad Académica en que se oferta el programa educativo (o donde se ofertará en caso de nuevo programa), solicitará a la Secretaría Académica Universitaria (SAU) el inicio del proceso, anexando a la solicitud copia del Acta de Consejo Técnico donde se aprobó la CEDySEC, incorporando los nombres de los integrantes de dicha comisión. La SAU asignará

un Asesor(a) Institucional experto, para coordinar en lo general y apoyarles en las actividades a desarrollar.

Las CEDySEC coordinarán los trabajos de evaluación y seguimiento internamente en la Unidad Académica, y serán los encargados de elaborar informes técnicos con recomendaciones para la mejora de los programas tanto en su diseño curricular como en el proceso de operatividad y resultados de los mismos.

La evaluación y seguimiento curricular iniciará el proceso desde el momento mismo en que se decida reformar, actualizar el currículo o diseñar en el caso de un nuevo programa educativo. Una vez instalada la comisión correspondiente (CEDySEC), procederán a la revisión de documentos institucionales orientadores (Guía para el Diseño Curricular de Programas de Licenciatura por Competencias Profesionales Integradas, y otros), los estándares de calidad nacionales e internacionales, observaciones y recomendaciones de evaluaciones externas, y demás que constituyen soporte para las valoraciones.

6.5. Formatos para reportar los análisis de la evaluación y seguimiento curricular

Los formatos para consignar los análisis de la evaluación y seguimiento curricular han sido diseñados de manera sencilla, pero atendiendo los aspectos principales que permitan identificar tanto los insumos, como los procesos y resultados del currículo de los programas educativos. Los formatos 1 y 2 serán útiles en la primera fase que desemboca en el diseño o rediseño. Los formatos 1 y 3 se usarán para realizar cortes evaluativos cada grado escolar. Los formatos 1 3 y 4 apoyarán el proceso de evaluación al egresar cada cohorte generacional.

Los formatos son:

- Formato 1: Guía para evaluar insumos del programa educativo.
- Formato 2: Lista de cotejo para evaluar la propuesta curricular del programa educativo.
- Formato 3: Guía de seguimiento al proceso curricular.
- Formato 4: Guía para evaluar resultados del programa educativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Coordinación General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa
FORMATO 1: GUIA PARA EVALUAR INSUMOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO



UNIDAD REGIONAL	
UNIDAD ACADÉMICA	
PROGRAMA EDUCATIVO	
Fecha del reporte	
Evaluador(a) responsable	

Instrucciones: Reflexionen la pregunta y coloquen una X en la columna que consideren se apega a lo que se cumple como insumos en su programa. Contesten de manera precisa y clara a los cuestionamientos colocados en la columna de indicadores, brindando información de soporte a sus respuestas.

INDICADORES	SI	Regular	NO	ANÁLISIS CUALITATIVO
¿La propuesta curricular cumple con lo establecido en el documento de la UAS: Guía para diseñar programas de Licenciatura por Competencias Profesionales Integradas? (Utilizar lista de cotejo)				
¿La Planta docente cumple con el perfil requerido para la implementación de la propuesta curricular aprobada?				
¿Se cuenta con programas de seguimiento y apoyo a estudiantes? ¿Cuáles son?				
¿Los cuerpos académicos de la Unidad Académica se relacionan con las líneas de generación y/o aplicación del planteamiento curricular?				
¿Se cuenta y tiene claridad sobre la reglamentación universitaria necesaria para la operatividad del programa?				

¿El perfil de ingreso de los estudiantes ha sido evaluado considerando lo establecido en la propuesta curricular aprobada en el H. Consejo Universitario y a otros lineamientos institucionales?				
¿Se ha diseñado la planeación de cursos para iniciar la operatividad del planteamiento curricular de acuerdo al formato institucional vigente y en congruencia con el programa de estudio correspondiente?				
¿Las fuentes y recursos de información con los que se cuenta son adecuados a lo establecido la planeación de cursos?				
¿Las condiciones de infraestructura, equipamiento y mobiliario son suficientes para la operatividad del programa?				
¿Se cuenta con un programa de formación docente (pedagógica y disciplinar) que promueva las competencias necesarias de los profesores para la operatividad del programa?				
¿Se cuenta con programa y reglamento de práctica profesional?				
¿La organización administrativo-académica de la Unidad Académica en que se oferta el programa es pertinente para la operatividad de la propuesta curricular?				

RESUMEN ANALÍTICO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA



Coordinación General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa

FORMATO 2: LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LA PROPUESTA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

UNIDAD REGIONAL	
UNIDAD ACADÉMICA	
PROGRAMA EDUCATIVO	
Responsable (s) de la evaluación:	
Fecha de la evaluación	

ELEMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO.			
Identifica las orientaciones del entorno ubicando las necesidades sociales que se derivan para la formación profesional.			
Identifica los fines, valores y principios educativos del modelo educativo de la UAS.			
Describe las características del modelo de docencia centrada en el aprendizaje.			
Describe el modelo curricular flexible y por competencias profesionales integradas involucrando genéricas y específicas.			
Identifica las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional vigente.			
Ubica las necesidades profesionales a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar la profesión. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar prácticas obsoletas, tradicionales, dominantes y emergentes. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Describir los campos profesionales y espacios de trabajo. 			

Consigna parámetros e indicadores de calidad del programa educativo.			
Si el programa ha sido evaluado y/o acreditado, analiza las observaciones y recomendaciones a considerar para el rediseño del programa educativo.			
Evalúa resultados del programa educativo considerando:			
<ul style="list-style-type: none"> • Índices de permanencia por semestre, egreso y titulación. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos con altos y bajos índices de aprobación. 			
Se consultó sobre el perfil de egreso a grupos de implicados:			
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes 			
<ul style="list-style-type: none"> • Académicos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Egresados 			
<ul style="list-style-type: none"> • Empleadores 			
<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones y colegios de profesionistas 			
<ul style="list-style-type: none"> • Expertos 			
Sintetiza la fundamentación identificando los aspectos a considerar en el diseño o rediseño curricular.			
DEFINICIÓN DE FINALIDADES Y PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA EDUCATIVO.			
Recupera la misión y visión institucionales.			
Define Misión y Visión del programa educativo alineándola con la institucional.			
Describe el perfil de egreso por competencias profesionales integradas, incluyendo genéricas y específicas.			
DISEÑO DEL ITINERARIO FORMATIVO			
Se definen los componentes, contenidos y evidencias de desempeño en una tabla que evidencia la congruencia entre ellos.			
Cursos y actividades muestran una organización clara			
El itinerario formativo está diseñado en función de las competencias del perfil de egreso.			
Se define la modalidad y elementos de flexibilidad curricular del programa educativo.			
Se han incorporado tablas donde se asignan horas con docente, horas de estudio independiente y créditos, utilizando el formato institucional.			
El mapa curricular incorpora claramente organizados por semestre y por área, los cursos obligatorios y optativos, prácticas profesionales supervisadas, actividades de libre elección y seminario para la inclusión social y estancia profesional.			
El mapa curricular muestra el nombre de los cursos con el total de horas y créditos asignados.			

Se han elaborado los programas de estudio, al menos del primer grado.			
INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN.			
Define el perfil del estudiante a ingresar			
Define los requisitos de ingreso			
Identifica el perfil y los criterios de permanencia			
Establece los criterios y requisitos para el egreso			
Establece los criterios y opciones para la titulación			
SISTEMA DE APOYO A ESTUDIANTES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL			
Incorpora resumidamente la formas de operativizar el programa de tutorías			
Define la organización para la asesoría			
Describe de forma sintética la forma en que se atenderá a la diversidad (discapacidad, etc.) y al desarrollo sostenible.			
Identifica la manera en que se impulsarán y desarrollarán las actividades de libre elección.			
RECURSOS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO			
Incluye una tabla que muestra el perfil de la planta docente, y analiza textualmente debilidades y fortalezas de la misma para efectos de la operatividad del programa educativo.			
Identifica los cuerpos académicos asociados al programa.			
Analiza las líneas de aplicación y generación de conocimiento del programa educativo en su relación con las desarrolladas por los cuerpos académicos.			
Incluye la infraestructura, equipamiento y mobiliario en existencia, y analiza su pertinencia para la operatividad curricular e identifica si se generan nuevas necesidades.			
Ha elaborado el presupuesto de ingresos y egresos.			
Identifica la normativa y reglamentos para la operatividad del programa educativo. (Titulación, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancia Profesional, n.....)			
Identifica el sistema de seguimiento y evaluación, a partir de las orientaciones institucionales y presenta un cronograma general para su realización.			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
OBSERVACIONES:	RECOMENDACIONES:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Coordinación General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa
FORMATO 3: GUÍA PARA SEGUIMIENTO AL PROCESO CURRICULAR



UNIDAD REGIONAL	
UNIDAD ACADÉMICA	
PROGRAMA EDUCATIVO	
Fecha del reporte	
Evaluador(a) responsable	

Instrucciones: Reflexionen la pregunta y coloquen una X en la columna que consideren se apega a lo que realmente ocurre en su programa. Contesten de manera precisa y clara a los cuestionamientos colocados en la columna de indicadores, brindando información de soporte a sus respuestas.

INDICADORES	SI	REGULAR	NO	ANÁLISIS
¿Los cursos obligatorios, optativos, y actividades de libre elección se desarrollan conforme a lo planeado?				
¿En la práctica docente se cumple con lo establecido en el modelo educativo y curricular?				
¿La planeación de cursos se cumple en la práctica docente con los grupos?				
¿Se utilizan materiales y recursos didácticos pertinentes para lo planeado en los cursos?				
¿Se utilizan recursos virtuales en el proceso formativo por parte de docentes y estudiantes?				
¿Se evalúan los resultados de la planeación de cursos en forma colegiada?				
¿El apoyo y seguimiento a estudiantes está favoreciendo su permanencia en los estudios?				
¿Se está cumpliendo con el programa de formación docente necesario para la operatividad curricular?				

¿La formación a los docentes está favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes?				
¿La evaluación de los docentes está siendo utilizada para realimentar su práctica?				
¿Se están implementando acciones de intercambio y movilidad académica?				
¿Los estudiantes están desarrollando las competencias, componentes y saberes establecidos en los cursos y el perfil de egreso?				
¿En el proceso educativo se están promoviendo los valores y principios educativos de nuestro modelo?				
¿Cuáles son los índices de aprobación y reprobación de los cursos desarrollados hasta el momento?				
¿Se pueden ubicar estudiantes que colaboren en procesos de investigación con los investigadores?				
¿Existen publicaciones sobre resultados de investigación donde se reconozca la participación de estudiantes del programa?				
¿Se está cumpliendo con lo establecido en reglamentos y normativa asociada a la operatividad del programa?				
¿La organización académico-administrativa es congruente, se aplica y está favoreciendo el desarrollo de la propuesta curricular?				
¿Las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento están favoreciendo las condiciones necesarias para el desarrollo curricular?				
RESUMEN ANALÍTICO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO				
DEBILIDADES			FORTALEZAS	
NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Coordinación General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa
FORMATO 4: PARA EVALUAR RESULTADOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO



UNIDAD REGIONAL	
UNIDAD ACADÉMICA	
PROGRAMA EDUCATIVO	
Fecha del reporte	
Evaluador(a) responsable	

Instrucciones: Reflexionen la pregunta y coloquen una X en la columna que consideren son realmente resultados de su programa. Contesten de manera precisa y clara a los cuestionamientos colocados en la columna de indicadores, brindando información de soporte a sus respuestas. Finalmente, identifique las debilidades y fortalezas detectadas, y elabore propuestas de mejora.

INDICADORES	SI	REGULAR	NO	ANÁLISIS
¿Los estudiantes desarrollaron las competencias profesionales integradas del perfil de egreso establecido para el programa educativo?				
¿El nivel de dominio alcanzado es acorde a las necesidades profesionales?				
¿Qué índice de aprovechamiento general se ha obtenido por cohorte?				
¿Cuáles son los índices de egreso y titulación?				
¿Los egresados han continuado estudios de posgrado?				
¿Los egresados se han insertado en el mercado de trabajo?				
¿La inserción laboral de los egresados es acorde a la licenciatura cursada?				
¿Los egresados son reconocidos por su práctica profesional?				

¿Existen evidencias de reconocimiento a egresados a nivel nacional e internacional?				
¿Es positiva la opinión de egresados respecto al impacto del plan de estudios en su formación profesional?				
¿Es positiva la opinión de los egresados respecto al impacto de la acción docente en su formación profesional?				
¿Es positiva la opinión de los egresados respecto al impacto de la gestión académico-administrativa en su formación profesional?				
¿Los empleadores de los egresados tienen opinión favorable sobre su desempeño en el mercado de trabajo?				
¿El programa educativo se encuentra en el nivel 1 de los CIEES?				
¿El programa educativo está acreditado por el organismo de COAPES correspondiente?				
¿El programa educativo cuenta con acreditación internacional?				
RESUMEN ANALÍTICO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO				
DEBILIDADES			FORTALEZAS	
PROPUESTAS DE MEJORA				

Fuentes de información.

ANUIES (2012). *Evaluación, certificación y acreditación en la educación superior de México. Hacia la integración del subsistema para evaluar la educación superior*. ANUIES, México.

CIEES (2017) Proceso general para la evaluación de programas educativos de educación superior. Consultado en Página Web de CIEES <http://www.ciees.edu.mx/images/documentos/Proceso%20general%20para%20la%20evaluacion%20de%20programas%20educativos%20de%20educacion%20superior.pdf>

COPAES (2016) Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior Versión 3.0, consultado en Página web <http://www.copaes.org/>

Corrales, B.V. (2009), *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013*, UAS. México.

Cronbach, L.J. (1982), *Designing evaluations of educational and social programs*. Chicago: Jossey-Bass.

Cuén, O.H. (2005), *Plan Buelna de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. UAS, México.

Garduño, E. y León, R. (1999) *Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior*. Revista Iberoamericana No. 21. Pp 93-103
Consulta en internet
<file:///C:/Users/adagraciela/Downloads/rie21a06.PDF>

Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata

Guerra, L.J. (2013) *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017*. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Guba, E.G. & Lincoln, Y.S. (1989) *Fourth Generation Evaluation*. Newbury Park, Ca.: Sage Publications.

- Rodríguez, C.L. et.al. (2003) *Innovación Curricular; Metodología para la reestructuración de la oferta educativa en la UAS*. UAS, México.
- Rodríguez, C.L. (2014) *Innovación y creatividad: del discurso a la práctica docente en grupos universitarios*. En Angélica Mendieta Ramírez y Braulio González Vidaña Coordinadores (2014) *Complejidad y educación: de la innovación a la creatividad*. Pp 174-190.
- Scriven, M. (1974) Prose and cons about goal-free evaluation. *Evaluation Comment*, 3, 1-4
- Stake, R.E. (1967) The countenance of educational evaluation. *Teacher College Record*, 68, 523-540
- Stenhouse, L. (1994). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- Stufflebeam, D.L. & Shinkfield, A. (1995). *Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica*. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós Ibérica.
- Stufflebeam, D.L. (1971). *Educational Evaluation and Decision-Making*. Itasca, (IL): F. E. Peacock.
- Tadeu, Da Silva T. (1998). *Cultura y currículum como prácticas de significación*. *Revista de Estudios del Currículum*, 1(1), 59-76
- UAS. (2013) *Modelo Educativo*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. UNESCO, Francia.
- UNESCO. (2009) *Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la Educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. UNESCO, Francia.